



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

#### **8846** *Designación de Alcaldesa accidental*

Mediante Resolución del Alcalde -Presidente de fecha 3 de agosto de 2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO:

PRIMERO.- DELEGAR en la tiniente de Alcalde Sra. Ana Britt Sánchez Tuomala, los actos inherentes que correspondan al Ayuntamiento de Migjorn, para dar respuesta al expediente núm. 10/04/03-S tramitado por el Consorcio para la Protección de la legalidad urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca.

SEGUNDO.- NOTIFICAR dicha resolución a la persona interesada y hacerlo público mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y al BOIB.

Es Migjorn Gran, 7 de agosto de 2017

**EL ALCALDE**

Pedro G. Moll Triay

